

¿Hasta qué punto influyeron esas doctrinas en el pensamiento económico de los siglos posteriores?

Marjorie Grice-Hutchinson hace un análisis de los escritores del siglo xvii y rastrea en ellos — tanto protestantes como católicos — las huellas de los españoles. Así es como la teoría inglesa del trabajo, lo mismo que la de la utilidad en el Continente se revelan herederas de la escuela de Salamanca <sup>1</sup>. La deuda no fue evidente, sin embargo, porque el legado de España no se conservó en la literatura económica sino en tratados de ética y jurisprudencia y en manuales de teología práctica — en especial de jesuitas — para uso de confesores.

Se comprueba entonces que las referencias a la utilidad y escasez como criterio de determinación del precio, diseminadas en los libros prácticos de los mercantilistas, no fueron únicamente chispas aisladas de genio anticipadoras de la teoría moderna, sino frutos del viejo tronco del siglo xvi.

Con la desaparición de las objeciones medievales a las operaciones de cambio, que Marjorie Grice-Hutchinson fija a fines del siglo xvii, la vieja teoría de la equivalencia del poder adquisitivo, que había sido formulada para demostrar que el premio de una letra de cambio no era necesariamente una forma disimulada del interés sobre un préstamo, perdió su razón de ser. Tuvo que pasar otro siglo para que fuera enunciada de nuevo por los economistas ingleses, que ignoraban que estaban repitiendo algunas de las ideas nacidas más de doscientos años atrás en los claustros escolásticos de España.

Marjorie Grice-Hutchinson alarga, pues, en varios siglos la historia de ideas consideradas muy recientes. Bucea con eficacia en las fuentes — reconocidas o no — de autores modernos para recoger el hilo de viejos conceptos económicos. Su pulcra versión inglesa de los textos de Saravia de la Calle, Domingo de Soto, Martín de Azpilcueta Navarro, Tomás de Mercado, Francisco García, González de Cellorigo, Luis de Molina y Pedro de Valencia, no es sólo una valiosa ayuda para el estudioso del tema, sino también lectura amena que demuestra que la escuela de Salamanca sabía unir a su rígida casuística una mente ágil y que estaba atenta a los hechos y a las opiniones del hombre medio, como lo requería el gran mundo en expansión del siglo xvi.

MARTA MERCADER DE SÁNCHEZ-ALBORNOZ.

RAMÓN PRIETO BANCES, *Los hidalgos asturianos en el siglo XVI*. Universidad de Oviedo. Facultad de Derecho. 1954.

El estudio de Prieto Bances no versa únicamente sobre los hidalgos de Asturias en el siglo xvi. Si éste es el punto de partida de su trabajo, pronto

<sup>1</sup> Al respecto merece citarse el «Discurso sobre el precio del trigo», en el que Pedro de Valencia, con una amplitud que asombra — escribió en 1605 — analiza los diversos criterios determinantes de los precios, para concluir que el valor de una necesidad vital está dado por la unidad de trabajo.

se pierde de vista, pues en busca de antecedentes, explicaciones, correlaciones, el autor remonta hasta los orígenes de la hidalguía — sin resolver el problema — descendiendo hasta el siglo XVIII, rastrea en los textos jurídicos y poéticos medievales las características del hidalgo, sin distinción de zonas: Virtud, caridad, generosidad, cultura... y analiza luego las relaciones entre hidalguía y poder, hidalguía y servicio, hidalguía y milicia... Termina la obra con « El título de hidalgo » donde el autor vuelve al problema inicial. el origen de la hidalguía, que trata de resolver partiendo de la teoría filológica de Fernando Lázaro — *fidalgo* < *fidaticum* — sin que su solución resulte convincente.

A lo largo de cada artículo nos desorienta la sensación de que Prieto Bances se desliza sobre planos muy distintos y trabaja continuamente con materiales muy heterogéneos.

Así por ejemplo no tenemos certeza — a pesar de las afirmaciones de las Partidas — de que la caridad, la bondad, la generosidad... fueran condición « *sine qua non* » de la hidalguía. « Ser generoso — dice el autor — obliga a pagar las ofensas con amor y el caballero medieval al dominar la ira y el odio seguía también el Evangelio ». Tememos que sea ésa una imagen por demás poética e idealizada del hidalgo de la época, que obligaría a negar condición de tal a personajes de la categoría de Sancho IV — bien llamado « el Bravo » — por no citar más que uno.

Tampoco nos convence la interpretación de la frase de los Infantes de Carrión: « Daquestos aueres siempre seremos ricos omnes »: rechaza Prieto Bances la opinión de Hinojosa: « No era la riqueza, sino la calidad la que hacía al rico hombre » y se inclina en cambio a la de García Gallo: « Para ser rico-home se necesitaba poseer cuantiosos bienes ». ¿Por qué separar ambas cosas: calidad y riqueza? ¿No sería más exacto decir que para ser rico hombre eran necesarias calidad, riqueza y la voluntad real? El Cid, un infanzón, alcanzó poder y enormes riquezas — con las dotes de sus hijas sus yernos serían por siempre ricos — y sin embargo no llegó nunca a ser rico hombre.

« Los infanzones también son ricos » afirma luego, apoyándose en la autoridad de las Partidas; pero en la práctica hay también infanzones pobres (Et omnis infanzon dives, et pauper... F. de Sagurdirin).

« La riqueza es igualmente requisito indispensable para ser caballero », prosigue Prieto Bances; y cita nuevamente el « Poema del Cid »: « Los que foron de pie, cavalleros se fazen ». Si por riqueza se entiende la fortuna necesaria para comprar y mantener un caballo, la proposición es irrefutable. Pero convendría distinguir los múltiples significados del término « caballero » y aclarar que « riqueza » tiene aquí un sentido harto modesto.

Es en cambio de sumo interés el capítulo donde se habla de los hidalgos en Asturias: el gran número de éstos en el siglo XVI y lo miserable de su condición social y económica en aquella centuria son dos datos de importancia que habrán de ser tenidos en cuenta en todo estudio futuro sobre la hidalguía, su nacimiento y evolución.